



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO:

**INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO EN MATERIA
CIVIL**

Presentado por:

Bach. Carmen Lucero Mamani Alegría

Para optar el título profesional de ABOGADA.

CUSCO – PERÚ

2018



1. PRESENTACIÓN

Distinguido Señor Decano de la Escuela Profesional de Derecho, señores miembros del honorable jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, a fin de optar el Título Profesional de Abogado, pongo a vuestra consideración el informe del expediente civil asignado por la Universidad Andina del Cusco, Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política, tal y como señalan las disposiciones reglamentarias de nuestra alma mater; el mismo que fue objeto de sorteo, siendo intercambiado por el expediente otorgado por Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, habiendo recibido el mismo en el Archivo del Poder Judicial.

El contenido temático de este análisis centra su atención el expediente civil sobre la pretensión de Petición de Herencia, el mismo que se enfoca a la Solicitud ante Órgano Jurisdiccional para acceder al conjunto de bienes derechos y obligaciones que le pertenecen por ser hija de la causante. De modo que este proceso recaído en el expediente N° 01059-2012-0-1001-JR-CI-04, tramitado ante el Cuarto Juzgado Civil, bajo las reglas de la vía del proceso de conocimiento.

Este informe tiene como componentes estructurales: el resumen conformado por todos los actos procesales en las etapas del proceso civil, como son, la demanda, el auto admisorio de la demanda, la contestación, etc. Asimismo, se tiene el análisis respectivo del expediente, un breve marco teórico y finalmente las conclusiones del presente trabajo académico y las correspondientes referencias jurisprudenciales.

La alumna